



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

## Bogotá

### SECRETARÍA

#### CONSTANCIA DE TRASLADO

Bogotá D.C., [25 de Septiembre de 2024](#)

REF. PROCESO DISCIPLINARIO N° 110011102000201902674

MAGISTRADO (A) JORGE ELIECER GAITAN PEÑA

El (La) señor (a) DISCIPLINADO, interpuso recurso de apelación contra el proveído del 30 DE AGOSTO DE 2024, proferido en el diligenciamiento en referencia. En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 81, inciso tercero, de la Ley 1123 de 2007, se dejan las diligencias en comento a disposición de los no apelantes, las cuales podrán ser solicitadas al correo electrónico: [scrcsdjbt@cndj.gov.co](mailto:scrcsdjbt@cndj.gov.co) por el término de dos (2) días, a partir de las 8:00 AM del [26 de Septiembre de 2024](#), y hasta las 5:00 PM del [27 de Septiembre de 2024](#).

En constancia firma,

**DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR**

Secretaria

Calle 72 No 7-96

Bogotá

Correo Electrónico:

[csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)